Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 3 de setiembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00111-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP

Sr(a).
Director(a) de Educación Técnico Productiva públicos y de convenio.

Presente.-

Asunto: MESA DE TRABAJO CON DIRECTORES DE CETPRO.

Referencia: Plan de AGEBATP 2024

De mi consideración:
Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de referencia, por medio del cual se tiene programado una serie de acciones en le mes de septiembre y octubre como la la doble certificación, la semana técnica en educación técnica productiva, la semana técnica de la DRELM y otras acciones para el fortalecimiento pedagógico.

Al respecto se ha programado una mesa de trabajo con directivos de CETPRO para el dia 4 de setiembre del presente a las 4 pm en el CETPRO VILLA DEL NORTE (Av. Los Jazmines Mz B2 Lt Educ 1 Los Jazmines del Naranjal, distrito de Los Olivos)

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(VAURTECHOC)
cc:

MINAYA CAÑARI Cirilo Daniel FAU 20332784111 soft
JEFATURA AGEBATP - UGEL 02
Soy el autor del documento
2024/09/04 11:43:42

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

(*) Se suscribe el presente documento en mé[illegible]ultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Edu[illegible] N° 02 - Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111 de fecha 12 de enero del 2024